

## COMUNICADO

**PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL,  
RECTORES DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
OFICIALES Y LOS 84 COLEGIOS PRIVADOS DE LOS 120  
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO:** INFORMACIÓN DE INTERES PARA EDUCACIÓN INICIAL

Atento saludo.

Estimados directivos y docentes reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación Departamental. Desde el Equipo de Primera Infancia, velamos por la atención oportuna y de calidad de los estudiantes, por lo anterior solicitamos apoyo en el desarrollo de las siguientes actividades para aportar en la formación integral de las niñas y niños de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

1. Los invitamos a explorar la página de la Secretaría de Educación de Boyacá, en la pestaña de Cobertura Educativa - Espacio de Primera Infancia, donde encontrarán: cartillas, videos, documentos, lineamientos y legislación, que fortalecen el desarrollo de las actividades y trabajo con los niños y niñas. Además, permite el uso adecuado del material pedagógico que se encuentra en cada una de sus Instituciones Educativas.
2. Se recuerda a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, la importancia de registrar a todos los niños y niñas en SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula), oportunamente, para una mejor gestión en los procesos y seguimientos. Recuerden que este es el referente para la toma de decisiones a nivel nacional y departamental.
3. A las Instituciones Educativas oficiales solicitamos el Cronograma Institucional de las escuelas de padres a realizar en el año lectivo 2024, con el fin de identificar los espacios (tiempo y lugar) y las temáticas a tratar,



tanto para las que ahora las implementan, como para las que están en proceso de fortalecimiento, y poderles contribuir con profesionales de apoyo desde las entidades pertinentes a dichos temas y brindar una cualificación de saberes, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas en la reunión realizada en el año anterior. La información se debe enviar al correo [mbermudez@sedboyaca.gov.co](mailto:mbermudez@sedboyaca.gov.co), antes del lunes 15 de abril del presente año.

4. Para los directores de núcleo provincial amablemente solicitamos apoyo en la recolección de información (nombres, dirección de correo y número de teléfono) de los Prestadores de Educación Inicial que están funcionando en cada uno de sus municipios, todo esto con el objetivo de orientarlos en sus procesos de inscripción y acciones que garantizan una atención de calidad. La información se debe enviar al correo [mbermudez@sedboyaca.gov.co](mailto:mbermudez@sedboyaca.gov.co), antes del lunes 22 de abril del presente año.

Por lo anterior, agradecemos su pronta respuesta

Atentamente,

CLAUDIA YANNETH GARZÓN CAMARGO  
Directora Técnico-Pedagógica SEB

Aprobó y Revisó: Luis Alejandro Lancheros Lancheros – Subdirector de Cobertura y Ruralidad/SEB

Aprobó y Revisó: María del Carmen Barrera Bermúdez/Directora de Núcleo Educativo/Líder de Educación Inicial/SEB

Proyectaron /Elaboraron: Sandra Milena Suarez Vargas/Apoyo Profesional/Primera Infancia/SEB

María Cristina Buitrago Rodríguez /Apoyo Profesional/Primera Infancia/SEB